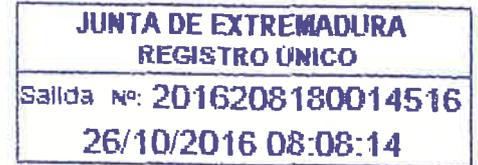


Secretaría General

Avda. Luis Ramallo, s/n  
06900 MÉRIDA  
Teléfono: 924 00 20 00  
Fax: 924 00 24 75



**SR/A. ALCALDE/ALCALDESA**

La Disposición transitoria única de la Ley 6/2016, de 24 de junio, por la que se modifica la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura (D.O.E. n° 123, de 28 de Junio), prevé que la primera consulta para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura se convocará en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de dicha Ley, que se produjo atendiendo a lo dispuesto en su Disposición final segunda, al día siguiente de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

El censo provisional elaborado de oficio se cerrará por resolución del director del censo que será publicada en el Diario Oficial de Extremadura al menos dos meses antes de la fecha de publicación en el DOE del decreto de convocatoria del procedimiento electoral y se publicará en todos los ayuntamientos de cada provincia a fin de que se puedan comprobar las inscripciones y presentar las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales desde la publicación en el citado diario oficial de la resolución del director del Censo. Además, el censo será publicado en la página web institucional de la consejería con competencias en materia agraria

El sábado día 29 de octubre se publicará en el Diario Oficial de Extremadura la *“Resolución de 25 de octubre de 2016, del Director del Censo, por el que se declara cerrado el censo de electores provisional para la celebración del procedimiento electoral para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura”*.

En virtud de lo anterior se remite copia de la Resolución y del censo provisional correspondiente a su municipio, para su exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento desde el día 29 de octubre y durante quince días naturales.

Mérida, 25 de octubre de 2016  
EL DIRECTOR DEL CENSO



**CENSO PROVISIONAL PARA LAS ELECCIONES AGRARIAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**  
**PROVINCIA DE BADAJOZ. MUNICIPIO DE TRASIEDRA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	<b>DOMICILIO DE EMPADRONAMIENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>
CARRASCAL FRIERO, JUAN ENRIQUE		19/09/1967	TRASIEDRA	BADAJOZ
CHAVEZ MURILLO, ISABEL		21/09/1951	TRASIEDRA	BADAJOZ
FERNANDEZ JIMENEZ, JESUS ENRIQUE		19/04/1971	TRASIEDRA	BADAJOZ
GARCIA GATO, FERNANDO		26/01/1984	TRASIEDRA	BADAJOZ
JIMENEZ ACEDO, JOSE ANTONIO		19/03/1967	TRASIEDRA	BADAJOZ
MALDONADO BURGOS, GREGORIO		24/08/1975	TRASIEDRA	BADAJOZ
MALDONADO RINCON, JACOBA		24/12/1963	TRASIEDRA	BADAJOZ
PABLOS JIMENEZ, EDUARDO		31/01/1959	TRASIEDRA	BADAJOZ
VARELA BERMUDEZ, ANTONIO		02/04/1955	TRASIEDRA	BADAJOZ
VARELA MOLANO, EDUARDO		31/07/1973	TRASIEDRA	BADAJOZ